

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-
	FORMATO INFORME DE SUPERVISION BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020

UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: ESCUADRÓN INSTALACIONES

FECHA INFORME: Día: 06 Mes mayo Año 2021.

CONTRATO N° 111-00-B-COFAC-BACOF-2020

CONTRATISTA: CRUZ O. MANTENIMIENTOS ECOLOGICOS Y PRODUCTIVOS SAS, NIT. 900367347-0

VALOR DEL CONTRATO: VIGENCIA 2020 \$ 10.000.000
VIGENCIA 2021 \$ 22.260.000

FORMA DE PAGO: LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA pagará al Contratista el valor del contrato así:

VIGENCIA 2020

Primer pago parcial con cargo al PAC CUENTAS POR PAGAR 2020, PARA SER CANCELADAS EL PRIMER TRIMESTRE DE 2021. Hasta por valor de \$ 10.000.000

VIGENCIA 2021

Segundo pago parcial: Lo ejecutado con corte 30 de abril de 2021, con cargo al PAC JUNIO 2021, hasta por valor \$10.000.000 o lo ejecutado.

Tercer pago parcial, con corte 31 de julio de 2021, con cargo al PAC septiembre de 2021 hasta por valor de \$ 7.420.000 o por valor ejecutado.

Pago final, hasta por valor de \$ 4.840.000,00 o el saldo del contrato, con corte 31 de octubre 2021, con cargo al PAC DICIEMBRE de 2021 por el saldo final o por el valor ejecutado.

Nota 1: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Nota 2: Cargar en el SECOP II las facturas generadas en la ejecución del contrato de acuerdo en los especificado en la Guía Gestión Contractual – Proveedores de CCE.

PARAGRAFO PRIMERO: El desembolso de los recursos se efectuará, previa presentación de la factura o documento equivalente, acta de recibo a satisfacción, paz y salvo del CONTRATISTA a los aportes parafiscales y de seguridad social, de acuerdo a la Ley y previo el trámite administrativo a que haya lugar. Para efectos del pago EL MINISTERIO procederá a hacer las retenciones que correspondan por ley.

PARÁGRAFO SEGUNDO - DERECHOS E IMPUESTOS: La ejecución del contrato se realizará de conformidad con lo previsto en las normas tributarias aplicables en la República de Colombia. Todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidas o que se establezcan y que se causen por la celebración, perfeccionamiento, ejecución, cumplimiento o liquidación del contrato, estarán a cargo del CONTRATISTA.

PARÁGRAFO TERCERO: La forma de pago establecida no será obstáculo para que una vez cumplida la entrega a satisfacción, EL MINISTERIO pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC y así lo acepta EL CONTRATISTA. El desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el presente contrato y mediante decisión unilateral del MINISTERIO. En todo caso, el pago del valor del contrato se subordina a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales de la vigencia fiscal actual.

FECHA FIRMA: Día __13__ Mes __10__ Año __2020__

OBJETO DEL CONTRATO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS DE BOMBEO PERTENECIENTES A LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA INSTALADOS A NIVEL NACIONAL

CONTRATO MODIFICATORIO No. XXX: (repetir esta información por cada modificadorio efectuado)

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-
	FORMATO INFORME DE SUPERVISION BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020

FECHA DE FIRMA: _____ N/A _____

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: _____ N/A _____

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual, desde el 27-10-2020 hasta el 31-10-2021

Porcentaje Avance en tiempo: __50.14%

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): 54.42%

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: (relacionar los pagos realizados a la fecha del informe)

Porcentaje de pagos realizados: __31__%

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: _69 %

Se solicitó PAC por la suma de \$7.556.500,00 para ser cancelado en el mes de junio del 2021

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL O TECNICO)	PROFESIONAL/TITULO
JESÚS MARÍA CRUZ ORJUELA	TECNICO ELECTROMECAÁNICO	19.314.363	

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No __x__ Sí _____

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

__N/A

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No __x__ Sí _____

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

__N/A

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No __x__ Sí _____

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-
	FORMATO INFORME DE SUPERVISION BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020

N/A

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No ____ Sí ____x__

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

N/A

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN
(Listar actividades específicas realizadas)

Actividades del mes de abril

DECRIPCIÓN	CANT	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
MANTENIMIENTO PREVENTIVO CASA COMANDO			
Motobomba sumergible de 2 HP	1	\$ 200.000,00	\$ 200.000,00
Equipo hidroneumático de agua potable 2 x 7 HP	1	\$ 200.000,00	\$ 200.000,00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO CASA COMANDO			
Cambio de tubería y accesorios hasta 1½ por metro	1	\$ 100.000,00	\$ 100.000,00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO ALAS			
Equipo hidroneumático de agua potable 2 x 7 HP	1	\$ 200.000,00	\$ 200.000,00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO ALAS			
Cambio de tubería y accesorios hasta 1½ por metro	7	\$ 100.000,00	\$ 700.000,00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO ANDES			
Motobomba sumergible de 2 HP	1	\$ 200.000,00	\$ 200.000,00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO MUSEO AEROESPACIAL			
Motobomba sumergible de 2 HP	5	\$ 200.000,00	\$ 1.000.000,00
Equipo hidroneumático de agua potable 1 x 5 HP	2	\$ 200.000,00	\$ 400.000,00
Motobomba presión de 5 HP	1	\$ 200.000,00	\$ 200.000,00
Equipo hidroneumático extinción de incendios 2 x 15 HP	1	\$ 200.000,00	\$ 200.000,00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO MUSEO AEROESPACIAL			
Cambio de tubería y accesorios de 1¾ a 3 x metro	4	\$ 150.000,00	\$ 600.000,00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO CATAM			

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-
	FORMATO INFORME DE SUPERVISION BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020

Equipo hidroneumático de agua potable 2 x 7 HP	2	\$ 200.000,00	\$ 400.000,00
Equipo hidroneumático extinción de incendios 2 x 15 HP	2	\$ 200.000,00	\$ 400.000,00
Motobomba presión de 5 HP	1	\$ 200.000,00	\$ 200.000,00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO CATAM			
Cambio de sellos mecánicos y empaquetadura motobomba de 1 a 5 HP	1	\$ 100.000,00	\$ 100.000,00
Cambio impulsor motobomba de 1 a 5 HP	1	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO HERBERT BOY			
Motobomba sumergible de 2 HP	1	\$ 200.000,00	\$ 200.000,00
Equipo hidroneumático de agua potable 2 x 7 HP	1	\$ 200.000,00	\$ 200.000,00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO OMEGA			
Embobinado motor motobomba 1 a 5 HP	1	\$ 200.000,00	\$ 200.000,00
Cambio de sellos mecánicos y empaquetadura motobomba de 1 a 5 HP	2	\$ 100.000,00	\$ 200.000,00
Cambio de rodamientos motobomba de 1 a 5 HP	2	\$ 100.000,00	\$ 200.000,00
Cambio impulsor motobomba de 1 a 5 HP	2	\$ 50.000,00	\$ 100.000,00
Cambio de hélices de refrigeración motobomba de 1 a 5 HP	2	\$ 50.000,00	\$ 100.000,00
SUBTOTAL			\$ 6.350.000,00
IVA			\$ 1.206.500,00
TOTAL			\$ 7.556.500,00

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).

(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)

Ninguno

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:

(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-
	FORMATO INFORME DE SUPERVISION BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020

Ninguno

SEGUIMIENTO A RIESGOS:

“¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: _____ NO: ☒ _____

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR:	Teniente RINCON MACHADO ERNESTO ANDRÉS
FIRMA:	
C.C. No.	1.047.390.867
DEPENDENCIA:	COMANDANTE ESCUADRILLA MANTENIMIENTO

NOTA: El presente formato deberá ser diligenciado, en su totalidad de forma obligatoria.

INSTRUCCIONES ELABORACIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN

- Se deberá diligenciar de forma obligatoria en su totalidad y relacionar la información exacta, específica y detallada que se solicita en cada ítem.
- Para la elaboración de los informes de supervisión se deben tener en cuenta adicionalmente las funciones que se detallan de manera específica en el cuerpo del contrato.
- Se debe diligenciar los datos básicos del contrato
- Es obligatorio que los informes de supervisión contengan el porcentaje de avance del contrato en tiempo (hallando la relación de los días calendario o meses transcurridos al momento del informe con respecto al total de días o meses según aplique) y el porcentaje de avance del contrato en ejecución (hallando la relación de los bienes y servicios recibidos a la fecha del informe con respecto a los bienes o servicios que se deben recibir en total una vez finalizado el contrato), contados a partir del cumplimiento del último requisito de ejecución (Registro Presupuestal, Aprobación Garantía Única y/o firma del Acta de inicio, según corresponda).
- Es obligatorio indicar en los informes de supervisión el porcentaje de avance financiero del contrato, indicando el porcentaje de pagos realizados y la relación específica de los mismos hasta el momento de elaboración del informe y el porcentaje de pagos pendientes.
- Se debe diligenciar de forma completa el personal exigido en las especificaciones técnicas para la ejecución del objeto contractual.
- Es obligatorio que los informes reflejen en todo momento la calidad e idoneidad de los bienes, servicios y/u obras objeto del contrato, así como el desempeño del contratista durante la ejecución de este y relacionar de forma específica y clara el detalle de actividades realizadas y/o bienes y servicios entregados, así como los pendientes.
- Es obligatorio diligenciar los informes de supervisión de acuerdo con la periodicidad establecida en la Resolución de nombramiento como

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-
	FORMATO INFORME DE SUPERVISION BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020

supervisores del contrato y de acuerdo con la naturaleza del mismo

9. Se debe reportar con suficiente anticipación a la Dirección de Compras Públicas o Departamento de Contratación, según corresponda, los casos de incumplimiento o vicisitudes en la ejecución del contrato, para emprender las acciones legales que correspondan de manera oportuna.
10. El informe debe comprender también la manera como se están cumpliendo las obligaciones por parte de la FAC de acuerdo a lo establecido en los estudios previos, pliegos de condiciones, invitación pública, solicitud de oferta, contrato y sus anexos.
11. El informe de supervisión debe describir y anexar los soportes de los pagos realizados al contratista dentro del periodo analizado en el informe, cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales.
12. El informe de supervisión debe llevar de manera obligatoria, la firma del Supervisor del Contrato, en constancia que lo registrado en el informe es información verídica.
13. Se debe hacer seguimiento a los riesgos establecidos en la matriz registrada en los estudios previos, con el fin de reportar frecuentemente la posibilidad de materialización de algún riesgo, para así tomar las medidas necesarias para controlarlo.

LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES

ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

- Al supervisor le corresponde la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, para garantizar que las obligaciones contractuales se cumplan
- El supervisor debe revisar los documentos y antecedentes del contrato a suscribir, los derechos y obligaciones de las partes.
- La presente lista de chequeo es una **GUIA** para el cumplimiento de la supervisión del contrato con los controles mínimos que debe realizar el personal de supervisor. Por lo anterior, se deberá tener en cuenta las funciones asignadas en la Resolución de designación como supervisor y la normatividad contractual vigente.

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato	X		
2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato, CRP, Garantías contractuales y su aprobación)	X		
3	Lectura y revisión de la	X		

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-
	FORMATO INFORME DE SUPERVISION BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020

	minuta del contrato, especificaciones técnicas, otros...			
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, revisión hojas de vida del personal que ejecutará el contrato según lo estipulado, planos, diseños, licencias, cronogramas, estudios, cálculos; si aplica)	X		
5	Acta de inicio firmada por las dos partes, la cual deberá ser anexada al expediente contractual; si aplica	X		
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y parafiscales (si aplica), salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales y cualquier otro requisito aplicable según la naturaleza del contrato	X		
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos	X		
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) de	X		

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-
	FORMATO INFORME DE SUPERVISION BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020

	acuerdo a lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas			
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal y/o equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuese necesario	X		
10	Informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que se establece según la naturaleza del contrato y de acuerdo a lo establecido en la Resolución de nombramiento como supervisor	X		
11	Informes oportunos sobre incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del mismo		X	NO HAY INCUMPLIMIENTO
12	Acta de liquidación del contrato o constancia de no liquidación, según corresponda		X	AUN NO SE HA REALIZADO